



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 57292/2017

VISTO

La nota de renuncia presentada por la Lic. Florencia Maza, por razones personales como prestadora profesional en el Dpto de Kinesiología del HNC;

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Florencia Maza se encontraba contratada bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) aprobado por RD N° 2306/2018, desde el 01/08/2018 al 31/07/2019;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) celebrado con la Lic. Florencia Maza partir del 01 de Abril de 2019.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.

